



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE PUENTE ARANDA
ACTA N° 18 SESIÓN ORDINARIA ___ EXTRAORDINARIA X**

FECHA: noviembre 1 del 2024

HORA: 8:00 am a 10:00 am

LUGAR O PLATAFORMA: Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector de persona mayor	Consejo Local DRAFE	Betsabé García de Barros
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	Jorge Luis Garzón
Sector escuelas de formación deportiva	Consejo Local DRAFE	Yenith Paola Méndez
Sector colectivos, agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Eduar Yamid Mayorga
Sector grupos étnicos o sociales	Consejo Local DRAFE	Ana Rosa Perea
Sector Jóvenes	Consejo Local DRAFE	Alejandro Briñez Zuluaga
Secretaria de Cultura	Delegado	Geovanny Escobar
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado	Cristian David Medina
Instituto de Distrital Recreación y Deporte	Delegada	Maribel Quiñonez

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector juntas de Acción Comunal	N/A	Consejo Local DRAFE	Gladys Medina García

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de Recreación y deportes - IDRD	Ronal Donoso Herrera
Instituto Distrital de Recreación y deportes - IDRD	Estiwer Barbosa
Instituto Distrital de Recreación y deportes - IDRD	Geraldine Tocora

No de consejeros Activos: 10

No de consejeros Asistentes: 9

No de consejeros Ausentes: 1

No de consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos 90 %

Quorum deliberatorio_ decisorio X

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN**

3. TEMAS DE EMBELLECIMIENTO DE PARQUES
4. DIAGNOSTICO LOCAL

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con la presencia de mínimo la mitad más uno de los integrantes que conforman el Consejo Local DRAFE de Puente Aranda como lo establece el reglamento interno, se verifica el quorum decisorio con seis (6) consejeros y tres (3) delegados.

2. AUTORIZACIÓN DE GRABACIÓN

De esta esta manera, por decisión de los consejeros presentes en la sesión, se autoriza la grabación de la sesión como parte del insumo para la creación del acta de la sesión

3. TEMAS DE EMBELLECIMIENTO DE PARQUES

Para empezar se presentan los invitados Ronal Donoso y Geraldine Tocora, siendo profesionales del Instituto Distrital de Recreación y deporte – IDRDR con funciones de Guarda Parques. Continuo a esto, proyectan las diapositivas sobre “Estrategia de Gestión Social y Guardaparques” del área de promoción de servicios de la subdirección técnica de parques de la institución.

De esta manera, se comunica que el objetivo general de los guarda parques, es el de *promover la sostenibilidad social en las redes de parques, mediante diseño e implementación de estrategias de comunicación, sensibilización y acompañamiento que fomente la apropiación y participación ciudadana para el acceso, uso y disfrute de los parques y escenarios por parte de las comunidades*. Asimismo, se comenta que trabajan con tres ejes temáticos: 1. Fortalecimiento de habilidades sociales del personal que labora en parques. 2.Cultura ciudadana. 3. Participación ciudadana.

Ante el tema del embellecimiento de parques, se menciona que *se refiere a la serie de acciones y estrategias destinadas a mejora la apariencia, funcionalidad y atractivo de los espacios públicos, fomentando un entorno más agradable y funcional para la comunidad, promoviendo así el uso y disfrute de estos espacios*. De igual manera, se menciona que con el tema de embellecimiento de parques, se realizan una serie de actividades que son: Mantenimiento, mejora de estética, instalación de señalización y rehabilitación.

Posteriormente, se menciona la figura de la adopción de parques, de esta manera se señala que por medio de aliados estratégicos, tanto públicos como privados con personería jurídica, se vinculan en el proceso, de tal manera que se beneficiarían los parques proximales de la ciudad.

Luego de la presentación, se abre el espacio de preguntas por parte de los consejeros con el fin de aclarar las dudas. Por lo anterior, toma la palabra la consejera Paola Méndez, manifestando que quiere saber con especificación de Puente Aranda, si dentro de los 100 parques que se mencionaron para recibir el embellecimiento, se cuenta con alguno en la localidad y de igual manera, si son únicamente los parques estructurantes o también los proximales. Ante estas dudas, se mencionan que la intervención se haría en los parques proximales y sobre el tema de la priorización de los parques, se menciona que se está consolidando el listado con ayuda de las alcaldías locales, el concejo de Bogotá y las solicitudes de las juntas de acción comunal.

Por otro lado, la consejera Betsabé García, comenta que quiere saber cómo sería la participación de las personas mayores y el consejo de sabios en estas actividades. De esta manera, sobre el tema, manifiesta que después de la elección que se está llevando a cabo en la instancia de participación, se concretara una reunión con la misma para realizar una articulación sobre lo indicado.

Ahora bien, la delegada del IDRD, indica el diagnóstico que se realizó con el delegado de la Secretaría de Cultura y el DILE, indicando que por el diagnóstico que previamente se realizó, se llegó a la conclusión que alrededor del colegio Benjamín Herrera se cuenta con un Parque, que aqueja con ciertas problemáticas y que este se debería tener en cuenta para las jornadas de embellecimiento. Por lo anterior, se menciona que sobre lo citado con la problemática de la personas en habitabilidad en calle y consumo de SPA, se manifiesta que se puede articular con la secretaria de integración social y con la secretaria de seguridad y convivencia social.

Después de esto, toma la palabra Eduar Mayorga y solicita que se comparta la lista de parques con priorización para este embellecimiento. De igual manera, manifiesta que quiere conocer que tipos de comparendo se van a aplicar en los diferentes parques. Por lo anterior, se responde que se compartirá la lista cuando se tenga consolidada y propone hacer un comparativo con lo obtenido, a través de los diagnósticos locales, para así agregar los que no están en la lista. Y sobre el tema de los comparendos, aclara que dentro del IDRD no se realizaría, porque no está dentro de las funciones del mismo, pero, se realizara la articulación con la secretaria encargada en el caso de ser necesario, de acuerdo a lo que se presente en el parque, señalando que se realizaran por medio de comparendos pedagógicos.

Por último, Ronal Donoso manifiesta que las jornadas de embellecimientos se realizan en un día, pero, conlleva muchos días de articulación con la otras secretarías, para lograr concluir con lo propuesto. De igual manera, aclara que no es únicamente hacer la jornada de embellecimiento, sino tiene consigo un seguimiento después de lo actividad. Seguido a esto, manifiesta que sobre

la adopción de parques, la problemática que viene siendo recurrente, es el cobro del uso de algunos parques por parte de las juntas de acción comunal, clubes deportivo o particulares, y sugiere realizar la comunicación directa con quienes están presentes y simultaneo a esto, comparte el número telefónico de los mismos.

4. DIAGNOSTICO LOCAL

Sobre este punto del orden del día, se comparte la metodología con la que se va a trabajar en el diagnostico local realizado en la localidad de Puente Aranda el día viernes, 8 de noviembre a las 9 am, por medio de cuatro estaciones: 1. Hitos deportivos en la localidad. 2. Cartografía bogotana, donde se quiere ubicar las acciones sobre la percepción a tener en cuenta en la localidad. 3. Co-creación del panorama del deporte en la localidad con estrategias y problemas. 4. Diseño del futuro del deporte en la localidad.

Por último, se menciona que en la próxima sesión ordinaria se elegirá al próximo presidente del Consejo Local DRAFE y al delegado al Consejo Distrital.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La próxima sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda se realizará el sábado, 16 de noviembre del 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
N/A	N/A	N/A

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

PRESIDENTE(A)
Eduar Yamid Mayorga

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Maribel Quiñones

Elaboró: Diego Alejandro Berdugo Peña